

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, informándole que dentro del término de traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la misma no fue objetada. Sírvase proveer.

Buenaventura, Valle del Cauca, julio 11 de 2022

MONICA MARCELA FLOREZ PALACIO

Secretaria. K.C.



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

Buenaventura, Valle, julio 11 de 2022

PROCESO: EJECUTIVO ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: GERARDO MAURICIO GONZALEZ C.C. 73.573.521
DEMANDADO: JONAS ANGULO ARBOLEDA C.C. 1.11.739.521
RADICADO: 76-109-40-03-007-2018-00241-00

AUTO No. 612

Teniendo en cuenta lo informado por la secretaría de este Despacho y una vez verificada la liquidación del crédito que se cobra en este asunto, presentada por la parte demandante, el Juzgado **IMPARTE APROBACIÓN** como quiera que no fue objetada y la misma se encuentra ajustada a derecho, Liquidación realizada al 27 de enero de 2022 y la cual arroja el siguiente resultado:

CAPITAL	INT. MORA 01-12-16 a 27-01-22	TOTAL
\$7.000.000,00	\$9.446.429,98	\$16.446.429,98

REQUERIR a las partes procesales, a fin que en adelante presenten las respectivas actualizaciones del crédito, en los términos del numeral 4° del artículo 446 del Código General del Proceso, so pena de no tenerse en cuenta.

NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho)¹, Y CÚMPLASE,

MAURICIO BURGOS MARÍN, Juez.

Firmado Por:

Mauricio Burgos Marin

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura/110>

**Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Buenaventura - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b029973338272339865661e29c76e3160fd1937501037d7e74464a69be93930b**

Documento generado en 11/07/2022 04:12:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>